



Eje 4 Movilidad de Bajas Emisiones



Eje 4 Movilidad de Bajas Emisiones

Líneas de Actuación	Medidas	
4.1. Estímulo de Fuentes de Energía Alternativas y Sostenibles.	4.1.1.	Impulso de la infraestructura para la recarga del vehículo eléctrico.
	4.1.2.	Impulso de la infraestructura pública para el repostaje del vehículo de hidrógeno.
	4.1.3.	Penetración de las fuentes de energía alternativas en otros modos de transporte.
	4.1.4.	Impulso de la I+D+i para el uso de fuentes de energía alternativas en el transporte.
4.2. Estímulo de Medios de Transporte de Bajas Emisiones.	4.2.1.	Contratación publica ecológica de vehículos y servicios de transporte por carretera.
	4.2.2.	Incentivos para la renovación del parque de vehículos de transporte por carretera.
	4.2.3.	Contratación pública ecológica en otros modos de transporte.
	4.2.4.	Renovación del material móvil ferroviario.
	4.2.5.	Renovación de la flota marítima y su equipamiento.
	4.2.6.	Vehículos, maquinaria y equipos de bajas emisiones en las terminales aeroportuarias.
	4.2.7.	Naves, vehículos, maquinaria y equipos de bajas emisiones en el entorno portuario.
4.3. Sostenibilidad de Terminales, Edificios y otras Instalaciones del Transporte.	4.3.1.	Implantación del concepto de 'edificio de consumo energético casi nulo' en la nueva edificación.
	4.3.2.	Control y registro de la huella de carbono.
	4.3.3.	Auditorías para el ahorro energético en las terminales de transporte y su equipamiento.
	4.3.4.	Refuerzo del consumo energético sostenible en las terminales de transporte.
4.4. Otra contaminación ambiental de las infraestructuras, servicios y medios de transporte.	4.4.1.	Planes de acción contra el ruido.
	4.4.2.	Control del ruido en las terminales de transporte.
	4.4.3.	Protección del medio marino.